

NORMATIVA MARZO 2012

❖ **LEGISLACIÓN NACIONAL (BOE)**

- ❑ [Resolución de 24 de febrero de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 23 de febrero de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Avileña Negra Ibérica y Avileña Negra Ibérica (variedad bociblanca).
- ❑ [Resolución de 24 de febrero de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 23 de febrero de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de las razas porcinas Duroc, Hampshire, Landrace, Large White y Pietrain.
- ❑ [Orden PRE/466/2012](#), de 5 de marzo, por la que se deroga la Orden de 25 de julio de 2001, por la que se establecen límites de determinados hidrocarburos aromáticos policíclicos en el aceite de orujo de oliva.
- ❑ [Resolución de 28 de febrero de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 27 de febrero de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Charolesa.
- ❑ [Resolución de 2 de marzo de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 1 de marzo de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Parda de Montaña.
- ❑ [Resolución de 2 de marzo de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 1 de marzo de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Parda.
- ❑ [Resolución de 2 de marzo de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 1 de marzo de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Fleckvieh.
- ❑ [Resolución de 2 de marzo de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 1 de marzo de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Blonda de Aquitania.
- ❑ [Resolución de 2 de marzo de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 1 de marzo de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Cárdena Andaluza.
- ❑ [Resolución de 2 de marzo de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 1 de marzo de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza caprina Malagueña.
- ❑ [Resolución de 6 de marzo de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 5 de marzo de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza ovina Segureña.
- ❑ [Resolución de 13 de marzo de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 12 de marzo de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza caprina Murciano-Granadina.

NORMATIVA MARZO 2012

- ❑ [Resolución de 13 de marzo de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 12 de marzo de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza caprina Blanca Celtibérica.
- ❑ [Resolución de 9 de marzo de 2012](#), de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 7 de marzo de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico y el programa de mejora de la raza equina Caballo de Deporte Español.

❖ **LEGISLACIÓN UNIÓN EUROPEA (DOUE)**

- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 176/2012](#) de la Comisión, de 1 de marzo de 2012, por el que se modifican los anexos B, C y D de la Directiva 90/429/CEE del Consejo en lo que respecta a las normas de policía sanitaria para la brucelosis y la enfermedad de Aujeszky.
- ❑ [Decisión de Ejecución 2012/UE/137](#) de la Comisión, de 1 de marzo de 2012, relativa a las importaciones en la Unión de esperma de animales domésticos de la especie porcina.
- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 200/2012](#) de la Comisión, de 8 de marzo de 2012, relativo a un objetivo de la Unión de reducción de la *Salmonella enteritidis* y la *Salmonella typhimurium* en las manadas de pollos de engorde, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) no 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 201/2012](#) de la Comisión, de 8 de marzo de 2012, por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) nº 37/2010 relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia nitroxinilo.
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 202/2012](#) de la Comisión, de 8 de marzo de 2012, que modifica en lo que respecta a la sustancia «factor pegilado estimulador de colonias de granulocitos bovinos» el anexo del Reglamento (UE) nº 37/2010 relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal.
- ❑ [Corrección de errores](#) de la Decisión de Ejecución 2011/874/UE de la Comisión, de 15 de diciembre de 2011, por la que se establece la lista de terceros países y territorios de terceros países desde los que se autoriza la importación a la Unión de perros, gatos o hurones y la introducción en la Unión sin ánimo comercial de más de cinco perros, gatos o hurones, así como los modelos de certificado correspondientes a la importación e introducción en la Unión de dichos animales.
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 221/2012](#) de la Comisión, de 14 de marzo de 2012, por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) nº 37/2010, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia closantel.
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 222/2012](#) de la Comisión, de 14 de marzo de 2012, que modifica el anexo del Reglamento (UE) nº 37/2010, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia triclabendazol.

NORMATIVA MARZO 2012

- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 225/2012](#) de la Comisión, de 15 de marzo de 2012, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a la autorización de los establecimientos que comercializan para uso como piensos productos derivados de aceites vegetales y grasas mezcladas y en lo referente a los requisitos específicos de la producción, almacenamiento, transporte y detección de dioxinas en aceites, grasas y sus productos derivados.
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 227/2012](#) de la Comisión, de 15 de marzo de 2012, relativo a la autorización de *Lactococcus lactis* (NCIMB 30117) como aditivo para piensos destinado a todas las especies animales.
- ❑ [Recomendación 2012/154/UE](#) de la Comisión, de 15 de marzo de 2012, sobre el control de la presencia de alcaloides de cornezuelo en los piensos y los alimentos.
- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 232/2012](#) de la Comisión, de 16 de marzo de 2012, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las condiciones de utilización y a los niveles de uso del amarillo de quinoleína (E 104), el amarillo ocaso FCF/amarillo anaranjado S (E 110) y el ponceau 4R, rojo cochinilla A (E 124).
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 237/2012](#) de la Comisión, de 19 de marzo de 2012, relativo a la autorización de la α -galactosidasa (EC 3.2.1.22) producida por *Saccharomyces cerevisiae* (CBS 615.94) y la endo-1,4- β -glucanasa (EC 3.2.1.4) producida por *Aspergillus niger* (CBS 120604) como aditivo alimentario para los pollos de engorde (titular de la autorización: Kerry Ingredients and Flavours).
- ❑ [Directiva 2012/5/UE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2012, que modifica la Directiva 2000/75/CE del Consejo, en lo que atañe a la vacunación contra la fiebre catarral ovina.
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 245/2012](#) de la Comisión, de 20 de marzo de 2012, que modifica el Reglamento (CE) nº 1187/2009 en lo que atañe a las exportaciones de leche y productos lácteos a la República Dominicana.
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 250/2012](#) de la Comisión, de 21 de marzo de 2012, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 961/2011, por el que se imponen condiciones especiales a la importación de piensos y alimentos originarios o procedentes de Japón a raíz del accidente en la central nuclear de Fukushima.
- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 231/2012](#) de la Comisión, de 9 de marzo de 2012, por el que se establecen especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 252/2012](#) de la Comisión, de 21 de marzo de 2012, por el que se establecen métodos de muestreo y de análisis para el control oficial de los niveles de dioxinas, PCB similares a las dioxinas y PCB no similares a las dioxinas en determinados productos alimenticios y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1883/2006.
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 269/2012](#) de la Comisión, de 26 de marzo de 2012, relativo a la autorización del trihidroxicloruro de dicobre como aditivo en piensos para todas las especies animales.
- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 270/2012](#) de la Comisión, de 26 de marzo de 2012, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, por lo que respecta a los

NORMATIVA MARZO 2012

límites máximos de residuos de amidosulfurón, azoxistrobina, bentazona, bixafen, ciproconazol, fluopiram, imazapic, malatión, propiconazol y espinosad en determinados productos.

- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 274/2012](#) de la Comisión, de 27 de marzo de 2012, que modifica el Reglamento (CE) nº 1152/2009 por el que se establecen condiciones específicas para la importación de determinados productos alimenticios de algunos terceros países debido al riesgo de contaminación de dichos productos por aflatoxinas.
- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 277/2012](#) de la Comisión, de 28 de marzo de 2012, por el que se modifican los anexos I y II de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los contenidos máximos y los límites de intervención respecto a las dioxinas y los policlorobifenilos.
- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 278/2012](#) de la Comisión, de 28 de marzo de 2012, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 152/2009 en lo que respecta a la determinación de los contenidos de dioxinas y bifenilos policlorados.

❖ **LEGISLACIÓN CANTABRIA (BOC)**

- ❑ [Corrección de errores](#), anulación y convocatoria de cursos correspondientes al plan de formación del CEARC para el año 2.012, publicado en el B.O.C. número 240, de 19 de diciembre de 2011.
- ❑ [Orden GAN/15/2012](#), de 8 de marzo, por la que se regula la práctica de la caza durante la temporada cinegética 2012-2013 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, exceptuando el incluido en la Reserva Regional de Caza Saja.
- ❑ [Orden SAN/11/2012](#), de 15 de marzo, por la que se establece el procedimiento para el registro de las empresas y establecimientos alimentarios en Cantabria.
- ❑ [Orden GAN/17/2012](#), de 21 de marzo, por la que se aprueba el Plan Anual de Caza de la Reserva Regional de Caza Saja para la temporada 2012/2013.